Q̃ dnus rex ordenó q̃ ninguna obra de
vidrio de nueva fechura [illegible] sea

ord̃ Q̃ ninguna persona q̃ sea no sea osada de vender ni
hazer vender en su casa ni fuera de su casa ni en
plaça ni en otra parte ninguna obra de vidrio
nueva ni vieja so pena de cada vez que fallada
le sea la dicha obra le sea tomada y perdida
y mas la dicha pena.

Q̃ ninguna persona de qualquier estado o condi-
ción que sea no sea osada de vender ni hazer
vender en su casa ni fuera de su casa ni en
plaça ni en otra parte ninguna obra de
[illegible] so pena de [illegible] y mas [illegible].

Q̃ ninguna persona sea osada de vender ni hazer
vender en su casa ni fuera de su casa ni en
plaça ni en otra parte ninguna obra de
hilo de lino. Ni otra alguna por menos de
la dicha marca de oro y de plata y de
la dicha marca de oro y de plata en una
hilo

Q̃ ninguno ni alguna persona de qualquier
manera que sea no sea osado ni osada de
vender ni hazer vender ninguna obra
ni otra cosa de oro ni de plata ni de
oro ni de plata ni de oro ni de plata
ord̃ vender ni hazer vender ninguna obra de oro
ni de plata ni de oro ni de plata
ni de oro ni de plata ni de oro
ni de plata ni de oro ni de plata